

Sábado 14 de Enero de 1899

LA NUEVA PRENSA

ACTUALIDAD.

4.

En el ramo de Instrucción Pública ha comenzado la Gaceta Oficial con gran moderación á suprimir "lo menudo", con lo que no logra hacer un ahorro de importancia, pero sí deja gran número de personas en gravísimo apuro para subvenir á sus necesidades.

Cuanto mejor sería suprimir algunos de los altos empleados que en Instrucción Pública ganan fuertes sueldos por muy débiles trabajos.

En este Ramo, señala el Presupuesto, (página 66),

"Auxiliar	\$ 250
Oficial mayor	" 175
Escribiente	" 75
Portero	" 40
Total	\$ 4,080

Este personal figura dentro de la Secretaría de Estado como auxiliar de instrucción.

Luego vienen:

Inspector General	\$ 3,600 al año
Subinspector Gral	" 2,400 "
Escribiente	" 900 "
Portero	" 480 "
Locomoción (!)	" 200 "
Contador general	" 1,800 "
Arquitecto Escolar	" 1,800 "
Jefe de Estadística	" 1,800 "

Total \$12,980

Todavía más: (pag. 73 del P. G.)

Inspector Provincial	\$ 2,400
Secretario	" 1,800
Almacenista Contador	" 1,200
Archivero	" 1,200
Escribiente	" 900
Portero	" 480
Visitador (!)	" 1,800

Los nuevos Inspectores con residencia en Pacaca y Desamparados por lo menos

Total \$ 3,600

Gran total para Inspeccionar la Instrucción: \$ 30,440 y, desgraciadamente, no marcha muy bien nuestra Instrucción Pública; pero concretemos más:

Tenemos: Ministro de Instrucción, Auxiliar, Oficial Mayor, Inspector General, Subinspector General, Inspector General Provincial, Secretario ó Sub-Inspector, y 2 Inspectores cantonales, todo esto en San José.

Pues bien, todavía entre tanta gente necesitan un Visitador! (pag. 73 P. G.). Y entonces todos ellos qué visitan?

Consérvese la Inspección General del Ramo porque es indispensable, suprimásele todo eso de Contador General, Jefe de Estadística, arquitectura á precio fijo y locomoción y agréguesele dos escribientes más.

En la Secretaría de Estado bastará, no hay duda, con el Ofi-

cial Mayor encargado de recibir listas y abrir notas porque la Inspección General debe hacer todo el trabajo de nombramiento, remociones, traslados, pagos, vigilancia, &, &, sin más reserva que la aprobación del Ministro, como sucede en Telégrafos, Correos, &, &. Conserven el Inspector Provincial como auxiliar del General: consérvese los Inspectores de las otras provincias y con tal personal la Dirección é Inspección de nuestras escuelas que hoy cuesta, (sólo en San José) \$ 30,440 puede tenerse con \$ 16,560 Ahorrado en consecuencia \$ 13,880 Y el servicio no sufrirá menoscabo con tal de que todos cumplan su deber y trabajen activamente.

No conocemos las funciones que desempeña el Recopilador y anotador de documentos para la historia con \$ 300.00 y un auxiliar " 100.00

Para historias está Costa Rica y para eso de Recopilar, bastante nos ha recopilado el muy excelentísimo señor Marqués de Peralta y sus 600 pesos oro mensuales por dejar que caducase el término para pronunciar España su laudo en nuestra cuestión con Colombia. Suprimáse como innecesario ese gasto de \$ 4,800 anuales para que nos estén recopilando para la historia.

El Obispo goza de un bonito sueldo mensual; su cabildo de otro; el Colegio Seminario de otro. No queremos, por ahora, ocuparnos de la buena ó mala justicia que se hace dando sueldos y subvenciones á los más ricos y á los que públicamente y en privado, de palabra y por escrito se manifiestan estar fuera de la ley patria sin reconocer la autoridad como poder pero sí como firmante de cheques cada mes; pero sí queremos indicar que muy bien puede mermarse á la "partida esa" la suma de \$ 4,800 anuales que resultan de esto:

Cura de Talamanca	\$ 100
Coadjutor	" 50
Cura de Aguas Zarcas	" 75
Cura de Guatuzo	" 100
Cura de Santa Clara	" 75
Total	\$ 400

Basta leer el nombre de esos lugares para saber que, ó no hay tal cura allí ó su servicio es absolutamente antieconómico.

Hoy contamos con un Ministerio Público tan lujoso, que da risa á todo aquel que sepa que es solamente para una ciudad de vigésimo orden como nuestra capital.

Promotor Fiscal	\$ 4,800 al año
Fiscal de Corte	" 3,000 "
Pmer. Ate. Fcal.	" 2,400 "
Total	\$ 10,200

Sin contar el alquiler de sumptuosa oficina (que es la que se muda siempre q' se reúnen los civiles en club) escribientes y porteros para cada uno de ellos. Ni la población ni los negocios han triplicado en estos últimos 4 años, y el servicio de Ministerio Público marchó muy bien con un Promotor Fiscal sin los aditamentos de hoy, que, solamente para San José cuesta \$ 12,180 al año.

Creemos nosotros que un Promotor Fiscal con \$ 250, un Agente Fiscal con 125 y un portero escribiente con \$ 75 sería personal bastante para las necesidades del servicio y se ahorrarían \$ 6,780 al año.

La Codificación, que hasta ahora no hemos visto y cuya utilidad no negaremos, cuando la veamos, podría suspenderse por ahora y dejar esos \$ 10,000 asignados para ella este año, en el Tesoro Nacional mientras éste se repone de la consunción que le mata.

Hasta ahora, y amen de alguna que otra nota de tarde en tarde, nuestro Ministro ante las Testas Coronadas de Europa, &, &, sólo nos ha servido para dejar caducar el nombramiento de un buen árbitro en nuestras cuestiones con Colombia.

Apenas si es creíble que todo un señor Ministro, encargado especialmente de ese asunto, dejase de acudir en tiempo ante el Tribunal: quisiéramos saber qué perentorias ocupaciones del servicio costarricense ó qué fuerza mayor incontrastable le obligaron á abandonar así sagrados intereses de la Patria y sobre todo á consentir el nombramiento posterior de árbitro notablemente empujado hacia Colombia.

En fin, juzgar ahora los actos de ese caballero no es el objeto de este párrafo; pero sí lo es preguntar á nuestro Gobierno por qué no ha incluido en su plan de economías ese sueldo de \$ 1,890 mensuales (calculado al 215) mayor que el del mismo presidente.

Un país liliputiense como el nuestro; mantiene en Francia: un Mtro. residente etc. con \$ 22,680 al año su Secretario " 11,340 " Consul general " 3,780 "

Total en París \$ 37,800

Con el Consul General estaríamos más que suficientemente representados y nos ahorraríamos \$ 34,020.

¿Y ese nuevo Consul ó Ministro ó lo que sea que se mandó á Estados Unidos con \$ 300 oro al mes por contrato (!) cuando allá tenemos otro Ministro residente y multitud de cónsules?

El Ejecutivo no tiene facultades para contratar así el servicio público. Demás de esto, dónde está publicada esa contrata? ¿La

aprobó el Congreso? se puso el cargo á licitación?

Adorable sistema está adoptando el Gobierno de dar los cargos por contratos haciéndoles inamovibles y abligándose á soportarlo todo.

Hacer por ajuste la representación del país, como se ajusta cualquier trabajo de albañilería sólo en Costa Rica había de verse. Ni la conveniencia, ni la legalidad, ni la necesidad validan ese contrato, si es que realmente existe. Debe pues, por tanto, incluirse en "economías" esos \$ 11,340 (anuales). En Guatemala tenemos también un Representante perfectamente inútil con 30 mil pesos anuales que debe suprimirse sin vacilaciones.

Resumiendo, tenemos:

En Planamayor de Escuelas	\$ 13,880
En subvención á Curas	" 4,800
En recopilación de documentos	" 4,800
En el Ministerio Público	" 6,780
En Codificación en Representación en el extranjero	" 75,420
Total	" 115,680
Suma anterior	" 180,325
Gran total	\$ 296,005

Y aun tratamos de continuar,

CORRESPONSALES

De Puriscal.

Señor Redactor de La Nueva Prensa.

San José.

Ibamos á enviarle la primera parte de una correspondencia que llamará la atención por los conceptos de suyo censurables que encierra, cuando he aquí que tenemos que reservárnosla por ahora, para dar cabida á un hecho no menos sensacional. Cada momento recordamos las magníficas doctrinas predicadas por "La Nueva Prensa" acerca de la moralidad y buenas costumbres: sobre la caridad cristiana y la manera de practicarla.

Preparado lo anterior, recibimos su periódico y, á la verdad, no sabíamos si continuar escribiendo ó suspender, tanta fue la impresión causada. La prematura muerte del Licenciado don Jesús Marcelino Pacheco, cualesquiera que hayan sido las causas que la produjeran, lo llevan á uno á pensar con *Guy de Maupassant*.

Sentimos la desaparición definitiva del Joven Pacheco y en viamos á su afligida madre y familia, nuestro sincero pésame.

El 28 de diciembre (día de los Inocentes) lo celebrábamos por acá con una de esas bromas que formarán página en nuestra historia (de Puriscal). Figúrese

usted que extendimos título de doctor en medicina, previo, naturalmente, el examen reglamentario, invitaciones, ceremonias, etc., á un individuo que, cual otro Quijote se le metió en la cabeza que había de ser doctor y en medicina (el fulano es curandero). Pues bien, terminado el acto, llovieron las felicitaciones, apretones de manos y el pueblo en gran número de personas (como cien) con violín, acordeón y guitarra (todo preparado al intento y sijilosamente) y precedidos por el nuevo Médico y el Tribunal examinador, llevaron en triunfo al protagonista por las calles de la población y sólo se oían los ecos atronadores de los vítores y vivas al recién doctorado. ¡Aquello era de reventar riéndose!

A la mañana siguiente (por aquello fué á las 8 de la noche del día 28) comentábamos y refamamos á más no poder, cuando nos comunican el asesinato de un señor Agustín Agüero Muñoz por otro llamado Liberato Morales; cesó completamente nuestra hilaridad y nos dimos á pensar con el autor antes citado...

Esos individuos formaban parte de las ovaciones al médico la noche anterior y el *hechor* tocaba el violín.

Se asegura que tenían sus antecedentes de disgusto y que momentos antes del hecho la autoridad principal los había reconvenido porque querían reñir, y enviado á cada uno para su casa. El autor del hecho tan pronto fue reconvenido, se fué para su posada, que dista como tres kilómetros de esta Villa y frente á la tranca de su casa se encontró al otro muerto; con la cara rota por la explosión de un tiro de rifle—guapil según dicen.

La autoridad levantó seguidamente la instrucción; pero parece que no se tomaron las declaraciones de una familia vecina al lugar del hecho, que vieron pasar á Liberato con una niñita hija de él, como á las nueve de la noche, y que oyeron dos tiros de rifle como á las once de la misma.

A nuestro juicio el *occiso* fué buscando la muerte, pues no vivía por allí.

¡Cuanto nos ha dejado el año ido....!

EL CORRESPONSAL

Enero de 1899.

NOTAS Y NOTICIAS

Se discute
en el Gobierno la implantación de un sistema nuevo para percibir los derechos aduaneros.

Se inclina el Gabinete á hacerlos pagar por adelantado, y nosotros opinamos que eso no es un mal.

Cuanto á la forma más expedita para hacer esos pagos, opinamos por el sistema de moneda especial con-